



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de la Presidencia
Dirección General de Función Pública

MARÍA JOSÉ ARGÜELLO GARCÍA, SECRETARIA DE LA MESA GENERAL DE
NEGOCIACIÓN DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

CERTIFICA

Que, en la sesión ordinaria de la citada Mesa General de Negociación de Empleados Públicos, celebrada el día 7 de marzo de 2016, ha sido informado y debatido el siguiente punto del orden del día:

"Anteproyecto de Ley por la que se regulan las actuaciones para dar curso a las informaciones que reciba la administración autonómica sobre hechos relacionados con los delitos contra la administración pública y se establecen las garantías de los informantes".

Y para que así conste, a los efectos que procedan, se expide el presente certificado en Valladolid, a siete de marzo de dos mil dieciséis, indicado que, de conformidad con el artículo 58.3 de la Ley 3/2001, de 3 de julio del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, es acta de esta sesión está pendiente de aprobación.



M. J. Argüello García